



MAPA DE RIESGOS

Código: FO-DE-11

Versión: 02

Fecha de Actualización: 13/04/2015

UNIDAD ADMINISTRATIVA				INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR																					
VIGENCIA				2019																					
N°	Proceso	Riesgo	Descripción	Metodo y Análisis de Causas	Causas	Efectos	RIESGO INHERENTE			RIESGO RESIDUAL				TRATAMIENTO DEL RIESGO											
							Impacto	Probabilidad	Evaluación del Riesgo	Controles	Tipo de control	Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Se Materializó? SI/NO		
1	Instituciones Educativas	Gestión de la Educación	Contratación sin cumplimiento de requisitos.	Adjudicar un contrato (en el marco del manual de contratación del fondo de servicios educativos) que no cumpla con los requisitos de ley exigidos para la contratación, con el ánimo de favorecer intereses particulares o de un tercero.	Lluvia de Ideas: * Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular. * Presiones políticas * Recibir dadvias. * Falta de Ética del funcionario.	Falta de Etica del funcionario.	*Deterioro de la imagen institucional. *Pérdida de credibilidad *detrimento patrimonial	Catastrófico	Rara Vez	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	3. Entre 76-100	Preventivo	* Se verifica la lista de chequeo de los requisitos contractuales. * Verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes del proveedor según manual de contratación antes de suscribir el contrato	3 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo	Evitar el riesgo	* Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de contratación. * Socializar el manejo de las listas de chequeo de contratación a las personas que intervienen en el proceso.	*lista de chequeo verificada *manual de contratación *Control de asistencia de la socialización * Registro fotografico. * Expediente contractual	Rector de la IE PU de Fondos Educativos	Trimestral	MES DE JUNIO DE 2019 Estudio de mercado atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y buen servicio Revisión en la plataforma Master de proveedores del cumplimiento de requisitos legales para contratar. Contratación siguiendo los protocolos establecidos en el manual de contratación y guía del SECOP . Cargue de la documentación solicitada para la contratación en la plataforma de GESTIÓN TRANSPARENTE.					No
2	Instituciones Educativas	Gestión de la Educación	Indebido registro en el Sistema de Matricula en línea SIMAT	Registrar estudiantes inexistentes, duplicados, con condición de discapacidad, con talento excepcional o población vulnerable sin tener el diagnóstico de ello, con el fin de aumentar la obtención de recursos financieros para beneficio propio o de un tercero.	Lluvia de ideas: * Interes de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular. * Negligencia por parte del funcionario encargado de la depuración de la matricula *Falta de ética por parte de los funcionarios encargados.	*Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular. *Falta de ética por parte de los funcionarios encargados.	*Deterioro de la imagen institucional. *Pérdida de credibilidad *Demandas *Investigaciones	Catastrófico	Rara Vez	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	3. Entre 76-100	Preventivo	* Realización permanente de Auditorías a la matricula por parte de la Secretaría de Educación y cultura * Realización de Capacitaciones y asesoría a personal administrativo en el manejo del SIMAT. * Cruce de información entre el sistema interno y el SIMAT	3 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo	Evitar el riesgo	* Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de matricula.	Informe de auditoría. Control de asistencia de la capacitación. Control de asistencia de la socialización. Informe de cruce de información entre los sistemas de información.	Instituciones Educativas Rector de la IE PU de acceso	Trimestral	MES DE JUNIO DE 2019 Se revisa la documentación aportada por los acudientes de los estudiantes antes de la matricula. Se hace seguimiento a los estudiantes en la plataforma Master y el SIMAT. Se hacen los ajustes propuestos despues de cada auditoria del SIMAT. Se realiza un control iniciando el segundo semestre para detectar posible desertores y hacer el debido seguimiento.					No
3	Instituciones Educativas	Gestión de la Educación	Certificar horas extras a un docente sin que haya lugar a ello	Relacionar el cobro de horas extras a un docente sin haberlas laborado o por suplantación de otro docente.	Lluvia de ideas: * Interes de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular. * Falta de Etica por parte del funcionario que interviene en el proceso.	*Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular.	*Deterioro de la imagen institucional. *Pérdida de credibilidad *Investigaciones *Detrimiento patrimonial	Catastrófico	Rara Vez	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	3. Entre 76-100	Preventivo	* Verificación aleatoria (con una muestra representativa) de requisitos para la aprobación y pago de horas extras. * Verificación de requisitos del formato de horas extras. * Solicitar horas extras a través de formato con incapacidad (también se puede verificar en el sistema), cuando se trata de CLEI se solicita con oficio. * Verificación de autorización de reporte de horas extras. * Publicación del reporte de horas extras en cartelera.	3 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo	Evitar el riesgo	*Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de horas extras	Carpetas con los siguientes documentos: *Formato u oficio de solicitud *Oficio de autorización *Consolidado de horas extras pagadas *Evidencia de la publicación de las horas extras en las IE	Instituciones Educativas Rector de la IE Técnica de nómina	Trimestral	MES DE JUNIO DE 2019 Se asignan horas en el primer semestre teniendo en cuenta el casillero docente y la horas implementadas para jornada única Las horas extras asignadas en el primer semestre fueron verificadas en una plantilla en excel y supervisadas por el rector. No hay horas extras asignadas en este momento dado que se abrió un grupo de tercero y se ajustaron los horarios.					No
4	Instituciones Educativas	Gestión de la Educación	Manipulación indebida información académica	Académico: Presentar información incoherente entre el Acta del Consejo Académico y el informe de la comisión de evaluación y promoción con respecto a la de evaluación y promoción de los estudiantes. Financiero: Ocultamiento o no publicación de los estados financieros en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad.	Lluvia de Ideas * Interes de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular. * Falta de Etica por parte del funcionario que interviene en el proceso. * Negligencia por parte del funcionario encargado de la publicación	Interés de obtener beneficios propios o para un tercero	*Deterioro de la imagen institucional. *Pérdida de credibilidad *Investigaciones *Demandas	Catastrófico	Rara Vez	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	3. Entre 76-100	Preventivo	Verificación a través de las listas de chequeo de Inspección y Vigilancia Publicación en cartelera y en la pagina Web de la institución Educativa, de los estados financieros de manera trimestral	3 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo	Evitar el riesgo	*Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de evaluación y promoción académica y de la publicación de los estados financieros	Actas de visitas de Inspección y Vigilancia Publicación en página Web Fotos de cartelera	Instituciones Educativas Rector de la IE PU de Inspección y Vigilancia Funcionarios encargados del proceso	Trimestral	MES DE JUNIO DE 2019 A través del consejo académico se define la promoción o no de los estudiantes al finalizar el año escolar , quedando dicha información consignada en el acta y registrado el estado de los estudiantes al final del año en el SIMAT y la plataforma MASTER. Se realiza el proceso de promoción anticipada en el primer periodo académico quedando dicha información consignada en acta y avalada por el consejo académico. Se publican los estados financieros ne la página web y en la cartelera institucional					No